

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 76

## SUSCRIPCIONES

EN JAGA: Un trimestre UNA peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.  
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 23 de Octubre de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

## LA ENSEÑANZA POPULAR

En los distintos órdenes de la vida social encuéntrase muchas y muy diversas aspiraciones, muchos y muy legítimos anhelos que es preciso dirigir á un fin conveniente, poniendo en juego resortes cuya influencia es en algunos casos desconocida, y proclamada en otros con el acompañamiento de excelencias que no aparecen muy claras á los ojos de un espíritu sereno é imparcial.

Lo mismo que todos los hombres, y lo mismo, en consecuencia, que todas las generaciones, el pueblo al nacer es el hombre salvaje con sus ignorancias, con sus debilidades, con sus ásperos instintos y sus rudas é inquietas pasiones.

Pero viene la sociedad creada y organizada con el auxilio de generosos esfuerzos; al crecer recoge y guarda en su seno, como grato recuerdo, lo que va brotando de la verdad histórica; y á los que, como en lenta é inacabable procesión, aparecen en el tiempo constituyendo partes del espíritu general, inspira las ideas con que despierta su razón y los hábitos con que dirige los sentimientos; y los une preparándolos al ingreso en la vida común, y convirtiendo de esta manera al hombre salvaje en hombre civilizado.

¡Grande es la tarea y el fruto de la educación popular! Así exclamaba Moreno Nieto en un discurso que sobre este tema pronunció al inaugurarse en Madrid el Ateneo Mercantil.

Y con mucha razón, á nuestro juicio. Porque en todo hombre hállase un contenido infinito encerrado y como escondido en oscuros limbos: la educación le impulsa y le da instrumentos y formas con que él pueda moverse y crecer y alcanzar su desarrollo.

En nuestra alma duerme el ideal, y la educación le va haciendo aparecer y le pone delante para que el espíritu de cada uno lo contemple, y contemplándole se levante, se asocie á los demás en ese trabajo que tiende á producir el incesante desarrollo de la sociedad en ciencias, en artes, en justicia, en moralidad, en cuanto puede servir para la perfección y mejora del humano linaje.

La educación popular es la que, enseñando al hombre á leer y á escribir, hácele entrar en comunicación con los demás factores del orden social; enseñándole sus deberes religiosos y sociales, le encamina hacia el bien; abriéndole el mundo de la realidad, por las nociones que recibe acerca de cuanto le rodea, llega á constituirle miembro vivo y parte integrante de la actividad humana.

Ha sido siempre el pueblo el *caput mortuum* de la historia, y no eran su interés ni su bienestar sino un fin muy secundario de la acción gubernamental y de la política administrativa.

Las cosas han cambiado por fortuna: hoy

el pueblo llena la vida con sus aspiraciones, con sus necesidades, con los intereses que representa; y su educación, la educación de todo ciudadano, la educación popular, es el más grande de los deberes nacionales, el acto más sagrado del Poder.

Sin la enseñanza del pueblo las sociedades no pueden hoy vivir.

Hoy nos empuja y atropella hirviente deseo de vida; una actividad que no se interrumpe ni se da tregua ni momento de respiro, nos arrastra y lleva con irresistible videncia; y nos solicitan anhelos penosos y convulsas pasiones y aspiraciones de infinito bienestar y de incansable progreso.

Por lo tanto, mientras no se afanen uno y otro día los pueblos, clases, instituciones y gobiernos por fomentar y extender y propagar la instrucción general por medio de escuelas, bibliotecas populares, conferencias dominicales y otros medios semejantes, aumentará la ignorancia de los obreros, se propagará el vicio, decaerá nuestro poder, nuestra prosperidad y grandeza serán sólo una aspiración que se va aplazando indefinidamente.

Y si no, ¿quién dirige, mueve y organiza ese movimiento gigantesco que se advierte en la industria de otras naciones y que nos asombra y maravilla con el ruido incesante de sus conquistas comerciales?

La enseñanza del obrero, ese es el agente de tan grande labor económica. Ella debe darse y ofrecerse desinteresadamente, alcanzando á todos, cayendo sobre todos como benéfico rocío.

ANDRÉS GAY SANGRÓS.

## EN FILIPINAS

Nuestro muy querido colega *El Correo*, ha publicado una carta de Manila, en la que se exponen hechos y hacen consideraciones muy atendibles con relación al curso de la guerra.

Cual se desprende de dicho escrito, la cuestión de Filipinas dista muchísimo de estar tal y cual se ha venido presentando, ya que, según verán luego nuestros lectores, la supuesta pacificación de Cuba y Filipinas, sigue idéntica suerte, esto es, solamente había de cierto la pacificación de *oficio* que hacían los conservadores engañando al país, y que ahora resulta era fingida y opuesta á la verdad de los hechos que se sucedían.

Dice así la interesantísima carta de *El Correo* fechada el 12 de Septiembre:

«Aplazado el problema de Cuba como lo está el de Filipinas por un artificio de fingida pacificación, del que Cánovas se ha llevado al sepulcro el secreto de su necesidad y conveniencia, aparece cada día más pavoroso y grave el problema, por lo mismo que solo se proponía el desventurado jefe del partido con-

servador ocultar el fuego con ceniza en vez de apagarlo por completo.

Al rescoldo escaso que Polavieja dejó aquí, y que pudo ser totalmente extinguido á poco tiempo, se le echó la ceniza que el general Primo de Rivera traía por encargo del señor Cánovas; encargo consistente en amplios decretos de perdón, apertura de cárceles á los detenidos, enervamiento é inmovilidad de las columnas que habían de perseguir á los que quedaban en el campo, y mensajeros que negociaran la pacificación con los cabecillas. Interpretado todo esto por signos de debilidad en nosotros, ha servido á los rebeldes para darles mayores alientos, para que extiendan su propaganda y para que después de un año largo de insurrección, nos encontremos ahora en situación más grave y apurada que en un principio.

Hoy se está ya recogiendo el fruto de política tan desacertada. Hace pocos días una numerosa partida de rebeldes atacó la misma cabecera de la provincia de Tayabas, si bien no lograron entrar. Y otra partida, también numerosa, ocupó el pueblo de Aliaga, el más rico de los de Nueva Ecija, y después de incendiarla y saquearla, no hicieron muchas y muy sensibles bajas, entre ellas la del general Núñez, herido de dos balazos. La alarma cunde por todas partes y la indignación es cada vez mayor al presenciar que sólo por quitar importancia á la acertada gestión del general Polavieja, se está siguiendo ahora una conducta diametralmente opuesta, sacrificando la verdad y la conveniencia al triunfo de la vanidad y del amor propio.

Pero en vista de los acontecimientos y del áuge que va tomando la insurrección ya no tiene escape: á pesar de sus pomposos partes de pacificación por obra y gracia de su presencia y de su nombre, ó tiene que seguir el general Primo de Rivera la conducta de inacción que ha seguido hasta aquí, ó viene que cantar el *mea culpa* y pedir los refuerzos que le fueron negados á Polavieja, y que el actual gobernador general y el gobierno del Sr. Cánovas consideraron innecesarias.

Aun cuando aquí vivimos sometidos á un silencio sepulcral y nada se sabe ni nada se dice de lo que ocurre en España ni de lo que en el Archipiélago pasa, he oído versiones, no sé hasta qué punto ciertas, de que se han pedido al Gobierno 11.000 hombres de refuerzos. Tarde vienen y pocos son; pero si se han pedido, ya indica esto que las previsiones del vulgo de aquí eran más fundadas que los imprudentes optimismos del Gobierno, toda vez que el envío de esos refuerzos era una necesidad hace mucho tiempo sentida, y en todos los tonos manifestada por los que venimos presenciando el curso y la indole de estos acontecimientos.

Están equivocados cuantos crean que los indios pueden ser atraídos por el halago. Estoy muy persuadido de que no han de te-

nernos más respetos que los que les inspira el temor que podamos infundirles; y de esta opinión debe participar ya el general Primo de Rivera, y por eso se propone usar temperamentos de rigor, temperamentos que ya se han iniciado en Tavabas, donde han matado nuestros soldados más de 200 rebeldes, y aquí en Manila por el nuevo gobernador civil señor Mayoral, el cual está haciendo un espurgo silencioso pero severo entre la gente sospechosa.

No creo que sean las reformas políticas lo que esta gente desea. Por lo que lucha y por lo que se subleva es por conquistar ventajas de un orden material, porque la libertad política ni la entienden, ni la ambicionan, ni la echan de menos paga nada: lo que han llegado a comprender, á fuerza de tocar las consecuencias después de muchos años, es que están pésimamente administrados; que ni sus personas ni sus propiedades están garantidas contra los abusos del poder civil y religioso, y que son por parte de todos materia de constante explotación.

Esto es lo que les ha hecho sublevarse, enarbolando una bandera en la que no está escrita ninguna aspiración concreta, porque no saben discernirla, pero en la que indudablemente han querido poner: «Dadnos funcionarios honrados que amparen nuestros intereses materiales.» Y aun estas ideas, con ser tan elementales, no han llegado á la masa: se contienen en las cabezas privilegiadas de los que aquí llaman *Pulosopos*; porque si más extendidas estuvieran, no habría medio de contenerlos, ni fuerza en España para combatirlos.

El mal, por tanto, es muy remediable. Solo faltan hombres que se inspiren en otras ideas de las que hasta aquí han prevalecido para enviar empleados á este país.»

## REAL ORDEN IMPORTANTE

El *Boletín Oficial* de la provincia ha publicado una Real orden del Ministerio de Hacienda, relativa á la legitimación de roturaciones practicadas en terrenos enajenables, y predios exceptuados de la venta que están bajo la jurisdicción del Ministerio de Fomento. Dada su importancia y notoria aplicación en esta montaña, la reproducimos á continuación, llamando muy mucho la atención de nuestros lectores acerca de su contenido.

«Ilmo. Sr: Vista una consulta del Administrador de bienes del Estado de la provincia de Almería acerca de si las legitimaciones de que trata el Real decreto de 25 de Junio último se refieren exclusivamente á las roturaciones practicadas en terrenos enajenables, ó comprenden también las existentes en predios exceptuados de la venta que están bajo la jurisdicción del ministerio de Fomento.

Considerando que la legitimación de la posesión de terrenos roturados en montes públicos, como beneficio concedido á los poseedores de aquéllos, no puede estimarse más que como una forma de venta, y, en este sentido, lo que no es enajenable, tampoco puede ser legítimable:

Considerando que el artículo 8.º de la ley de 30 de Agosto de 1896 sobre modificación de impuestos, al prescribir la formación del catálogo definitivo de los montes que por razones de interés general deben quedar exceptuados de la desamortización, reconoce y convierte en precepto el principio científico que la utilidad pública representa, y, por lo tanto, los montes que revisten este carácter, llevan en sí mismos la razón permanente de su excepción, no pudiendo, en consecuencia, admitirse que el propósito del legislador haya sido el de anular tan saludable precepto por el solo hecho de no aparecer expresamente consignado en el artículo 7.º de la ley de 20 de Junio último que las legitimaciones sólo se entiendan referidas á los terrenos desamortizables:

Considerando que, aun cuando tampoco se consignó esta advertencia en el artículo 42 de la ley de 5 de Agosto de 1893, referente al mismo asunto,

ello no fué obstáculo para que en el Real decreto de 29 del propio mes, dictado para su ejecución, se expresara de modo terminante que aquélla se refería sólo á bienes desamortizables no exceptuados de la venta, como tampoco lo ha sido ahora para consignar igual aclaración, si no en el Real decreto de 25 de Junio último, en la Real orden de la misma fecha, dictada para dar á aquél el debido cumplimiento.

Considerando que, fundándose en razones de equidad y de carácter puramente económico todas estas disposiciones relativas á la legitimación de terrenos, no sería racional admitir que, á título de otorgar tales beneficios á los poseedores de fincas roturadas arbitraria y abusivamente quedarán anuladas las que sin duda alguna corresponden á otro orden más elevado y trascendental, cuales son las que la excepción de los montes de utilidad pública supone; y teniendo en cuenta que la legitimación de terrenos roturados en esta clase de predios sería una constante amenaza contra su integridad, un serio obstáculo á la ejecución de toda mejora y aun al aprovechamiento ordenado y esencialmente conservador á que por su destino deben someterse estos montes, y una forma de desamortización tan absurda en el orden científico como en el económico;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por ese Centro directivo, se ha servido disponer se evacue la referida consulta, haciendo constar que las prescripciones del Real decreto de 25 de Junio último y Real orden de igual fecha no son aplicables á los montes y demás terrenos exceptuados de la desamortización en concepto de utilidad pública, al tenor de lo prevenido en el art. 8.º de la ley sobre modificación de impuestos de 30 de Agosto de 1896 y en las disposiciones dictadas para su cumplimiento.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Agosto de 1897. —N. Reverter.

Sr Director general de Propiedades y Derechos del Estado.»

## LO DE VICTORIA DE LAS TUNAS

Los periódicos de la Habana recientemente llegados á la península, publican algunos párrafos de una carta de Victoria de las Tunas, recibida en el Estado Mayor de la Habana, haciendo relación de los atropellos y crueldades cometidas por los insurrectos en los habitantes de aquel poblado después que se rindió la guarnición del mismo.

He aquí los párrafos que de dicha carta se facilitaron á la prensa:

«Rendida ya la plaza, entró el saqueo brutal de tiendas y casas de familias, no respetando ni aun las hermanas de Vicente García, ni por su edad avanzada, ni por el recuerdo del que fué su general, debiendo Nicolasa su vida á haber tirado las prendas y alhajas que llevaba, sobre las que se arrojaron los negros, no ocupándose de ella, y empezó el *Via Crucis* de los voluntarios.

Sesenta y ocho es el número que hasta hoy se sabe han sido horriblemente mutilados por el solo crimen de defender su bandera, y el odio de esas fieras, no satisfecho con matar al que contra ellos había hecho fuego, se gozaba asesinando inocentes criaturas.

A D. Pedro Suárez le hicieron presenciar el macheteo de sus tres hijos y después lo machetearon é igualmente á Ramón Rubio y sus dos hijos.

A Pepillo Santa Ana lo colgaron vivo por los pies y vivo lo quemaron al son de una música.

A un presentado que se hallaba en Tunas, vivo le abrieron en canal, dejándole morir desangrado.

A un práctico que dejó Luque en el hospital le carbonizaron los pies, matándole á machetazos.

Al licenciado del ejército, Vilches, conocido por «Pescado», un hombre casi ciego, después de asesinarle á su hijo de 11 años, también lo quemaron por los pies.

A Fernanda y sus hijos, á Bolaño y sus hijos, uno de 12 á 14 años, que lo arrancaron de las faldas de su madre.

Al celador Manchado lo degollaron. A Ramón Diaz lo mataron, cortándole á machetazos, primero las piernas, después los brazos; en fin, para terminar, á la viuda de Tristá la amarraron, la abrieron las piernas, aplicándole fuego para que dijera donde tenía enterrado el dinero, y á Camilo el sa-

cristán le colgaron por las muñecas, dejándole morir en esta situación.

No es posible poder relatar todo lo que se dice referente á crueldades cometidas, pues para ello sería menester mucho más tiempo y papel.»

Terminaremos estos crueles relatos con el hecho siguiente que por carta particular hemos sabido y que desgarró el alma al contemplarlo, porque es más sublime que el de Guzmán el bueno.

Uno de los médicos de Victoria de las Tunas vivía en compañía de su esposa y de sus cuatro hijos, y al ver que los insurrectos se iban á apoderar del pueblo, convinieron en darse muerte antes que caer en manos de los hordas vanfálicas; y en efecto cogió su revolver y dió muerte uno por uno á los cuatro hijos, hizo lo propio con su esposa y concluyó por darse muerte á sí mismo disparándose otro tiro. Así prefirieron concluir estos héroes antes que sucumbir en manos de las fieras manigüeras, á las que siente simpatías el pueblo yankee.

Sabíamos que un paisano nuestro D. Delfín Gallego, de Ayerbe, vivía en dicha población, y como ninguna noticia hemos tenido del mismo, tememos por su suerte. Mucho celebraríamos que nuestros temores no se confirmaran.

## REVISTA POLÍTICA

Madrid 21 de Octubre de 1897

Se están tocando las consecuencias de los desaciertos conservadores. Los hay de todos cuibres. Algunos han podido evitarse. Otros habrá que aguantarlos pacientemente y remediarlos en la medida de lo posible.

Cuando el Sr. Cánovas quería conseguir á sangre y fuego la pacificación de Cuba, los que creían que no es así como pueden resolverse conflictos de la naturaleza del que está planteado en aquella isla, guardaban prudente reserva, porque una viva oposición hubiera debilitado la autoridad del Gobierno,

Claudicó el sistema; el Sr. Cánovas hubo de rectificarse á sí mismo; á sus despíantes anteriores sucedió una política híbrida y que había de ser, por lo tanto, estéril en sus resultados, y aleccionada la opinión del país por la experiencia, imponiéndose el buen sentido á los impresionables y exaltados, hanse abierto paso en las conciencias las soluciones del partido liberal.

Llamado éste, como era natural, á realizarlas, encuéntrase con que siendo más delicada y más espinosa su misión que la que se propuso realizar la situación canovista, y precisando, por tanto, que sea más discreta la actitud de los que no participen de su pensamiento, éstos no reparan en la injusticia de los medios con que tiran á entorpecer su acción. Se fingen peligros y se exageran lo que ya existían; se inventan fábulas que puedan herir la susceptibilidad patriótica de los impresionables y se da el contorno y el colorido de crímenes á gestiones y actitudes que é nadie pueden sorprender porque son el lógico y previsto desarrollo del pensamiento bien conocido con que el partido liberal ha llegado al poder.

Política de concordia es la que éste ha venido á hacer; y si al plantear en Cuba la autonomía cuidará bien de no proscibir ningún elemento de los que integran aquella sociedad, ni aun siquiera los que han sostenido hasta aquí ideas que resultan vencidas, cómo se quiere ni quien puede lícitamente pretender que no se cuente con el elemento genuinamente autonomista del país, con el que ha venido solicitando desde la paz del Zanjón el sistema que ahora se adopta, con el que ha de servir lógica y naturalmente de lazo entre la rebeldía en armas y la legalidad nacional?

Siempre se ha considerado conveniente en Cuba la acción militar, y mas si élla era llevada con actividad é inteligencia; pero no bastante, porque el problema cubano, con sus complejidades y derivaciones, necesitaba y necesita otro concurso muy importante: el concurso de la acción política y diplomática,

Con otros rodeos y con otras palabras, esta es la conducta que en los últimos meses de su mando practicaba el Sr. Cánovas, al convencerse de que no habían dado los resultados apetecidos los 200.000 hombres enviados á Cuba.

Las reformas de sabor autonomista, prometidas por el Sr. Cánovas ¿qué otra cosa significaban que un llamamiento á la acción política? Y sus contemporizaciones con el gobierno de los Estados Unidos, ¿no significaban también que el problema cubano no es problema puramente español, como podía serlo cualquiera de su índole que se promoviera, por ejemplo, en Cataluña ó en las Vascongadas?

El fondo del problema cubano es esencialmente político, porque por un camino ó por otro, todos los partidos están conformes en que deben allí plantearse trascendentales reformas que modifiquen el *statu quo*.

Pero bueno es advertir que, cuanto más sinceros sean los sentimientos de reformas políticas, más vigorosa debe ser la acción militar para que se penetren los impenitentes enemigos de España, que hay el propósito resuelto de combatirlos sin descanso, y para que vean los neutrales que se desea llegar pronto á la paz para que se practiquen con eficacia las promesas que se han hecho.

Dentro de esta línea de conducta habrá de moverse la acción del general Blanco, haciendo compatibles, en lo posible, sus funciones de gobernador general y de general en jefe, aunque con aquella latitud de medios y de temperamentos que le aconsejen su experiencia y su patriotismo.

No hay persona reflexiva que no esté ya penetrada que la isla de Cuba no se puede gobernar desde la plaza de Santa Cruz como ha venido ocurriendo hasta aquí.

Una vez puesta la confianza en un gobernador general, hay que dejar á su discreción la oportunidad y la procedencia de muchas cosas.

Como deben también saber los españoles que lo ignoren, que para que el dominio de España en Cuba sea permanente y amable, es preciso que se base en la voluntad y en el buen espíritu de los hijos del país, fin á que debe llegarse por los caminos de una política sabia y conciliadora que no excluya la energía, en los casos en que la energía esté bien aconsejada. —X.

## NUESTRA CARTERA

Algunos periódicos de Madrid y de provincias, han venido ocupándose del contrabando de armas, diciendo que por diversos puntos de esta montaña, se había introducido en España una respetable cantidad de fusiles, destinados á los carlistas.

Sorpresa nos produjo la noticia, máxime conociendo la topografía del país y el espíritu de los montañeses, diametralmente opuesto á trabajos de esta índole, y de aquí el que no creyeramos la certeza de ello, apesar de aparecer en las columnas de periódicos generalmente bien informados.

Hoy podemos decir que, el hecho denunciado por la prensa carece de fundamento, pues las autoridades, tanto civiles como militares, se hallan muy prevenidas y sobreaviso; y en cuanto tiene relación con el cuerpo de Carabineros, nuestro distinguido amigo D. Prudencio Ramajo, digno teniente coronel primer Jefe de esta Comandancia, con su proverbial celo y competencia, tiene dadas órdenes precisas y concretas, á fin de que por los individuos de dicho instituto se ejerza una minuciosa é incesante vigilancia en toda la frontera de su jurisdicción, tarea muy penosa, en la que le secundan admirablemente todos los oficiales á sus órdenes.

Las tradiciones liberales de este país, pugnan abiertamente con el ilícito comercio aludido; y en cuanto á su significado pudiera tender, no han pasado tantos años para que los *ilusos* olviden el papel del Alto-Aragón, en las luchas y conquistas de la libertad.

Terminó ya la feria llamada de San Lucas, que en los primeros días de esta semana ha prestado á esta ciudad animación extraordinaria, muy superior á la que se esperaba.

Calculase en más de un millar el número de cabezas de ganado vacuno presentadas en nuestro mercado, de las cuales se han vendido á regular precio las que por su estado pueden desde luego ser sacrificadas para dedicarlas al consumo, siendo menos solicitado el ganado de labor, y completamente desechado el flaco, que ha tenido que volver á los pastos para reponer sus carnes.

El ganado de cerda presentado, no ha sido tan abundante como en años anteriores; pero sí la concurrencia de compradores, motivo por el cual ha adquirido precios algún tanto subidos.

Las transacciones en las demás clases de ganados han carecido de importancia.

S. M. la Reina ha autorizado á nuestro distinguido y muy celoso diputado el Excmo. Sr. Conde de Xiquena, para que conceda á su hijo, nuestro querido amigo D. Tristán, el título de duque de Bibona y grande de España, título que hasta la fecha poseía y ostentaba el Sr. Ministro de Fomento.

El diputado á Cortes por Barbastro, muy apre-

ciado amigo y correligionario nuestro, D. Lorenzo Alvarez Capra, ha sido nombrado director general de Aduanas.

El miércoles último llegó á Huesca el Sr. D. Félix Martín Berganza, nuevo Gobernador civil de esta provincia.

Indudablemente que pronto se conocerán los efectos de su mando competentísimo, en sentido favorable para los intereses de la provincia que tanto le quiere y respeta.

Fué recibido y cumplimentado por un concurso numeroso, fiel expresión de las muchas simpatías que cuenta en la provincia de Huesca, adquiridas durante la anterior situación liberal.

Sea bienvenido nuestro querido amigo, al que incondicionalmente ofrecemos nuestro modesto concurso, y el testimonio más atento de nuestra consideración personal.

La ambulancia y comisión de la "Cruz Roja," en Jaca, ha socorrido durante la actual semana, á los siguientes soldados, procedentes del ejército de operaciones de Cuba y regresados por enfermos Francisco Piedrafita, de Senegüé; Francisco Aznarre y Juan Gastón, de Ansó y Tomás Abarca, de Abena Además auxilia y socorre en su domicilio de esta ciudad, á Saturnino Sanchez y Sebastián Laborda.

Ha decrecido bastante la epidemia del sarampión, siendo muy contados los niños que en esta ciudad han dejado de sufrirlo.

Con objeto de depurar lo que de cierto haya en la denuncia hecha por la prensa, relativa al paso de 11 000 fusiles con destino á los carlistas, de que nos ocupamos en otro lugar, ha llegado á Jaca y se encuentra recorriendo los pueblos de esta montaña, el teniente coronel de la Guardia civil don Lorenzo Prim.

Ha sido trasladado á Madrid, con servicio en la Compañía de ferrocarriles del Norte, el ingeniero de Obras públicas, afecto á las oficinas de esta provincia D. Blas Sorribas.

En el tren correo de ayer llegaron á esta ciudad 284 soldados de los últimamente llamados á filas, incorporados al batallón de Galicia que guarnece esta plaza.

Con objeto de que pudieran tener alojamiento en la ciudadela, se han trasladado de ella al cuartel del presidio, la fuerza de artillería y la música y una compañía de infantería.

Según nuestras noticias, se ha sobreesido provisionalmente la causa seguida por la jurisdicción de guerra, á consecuencia de la explosión de un cartucho de dinamita colocado en el domicilio del médico de Javierrelatre.

Los senadores y diputados por la provincia de Huesca, obsequiarán en breve al ministro de Fomento señor Conde de Xiquena con un banquete, celebrando el nombramiento de ministro del celosísimo representante del distrito de Jaca en el Congreso.

Ayer tuvo lugar el primer aniversario por el alma del joven Mariano Ochoa Alastuey, cuyo acto se vió muy concurrido. A su atribulada familia reiteramos nuestro pesar.

Completamente restablecido de su dolencia, ha regresado á Tiermas el ilustrado médico D. Manuel Diaz, hermano de nuestro estimado amigo don Fermín.

Justamente llama la atención el bonito establecimiento de relojería que en la calle Mayor, frente á la Casa Consistorial, ha establecido el joven industrial particular amigo nuestro D. Clemente Baras.

Desde el día 13 se halla girando la visita ordinaria en algunas escuelas de este partido, el Inspector de la provincia.

Ha ingresado como alumno del Colegio de sargentos del Cuerpo de Carabineros, el cabo de la Comandancia de Huesca, Juan Martín Alcoba, el cual cubre plaza, fuera de turno, por ser hermano de un cabo muerto sobre el campo de batalla.

Desde el día primero de Enero de 1898, comenzará á regir la nueva tarifa general de Correos y

Telégrafos, creada recientemente para Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Para la aplicación de estas tarifas regirán veinte clases de timbres y ocho de tarjetas portales.

El día 25 de los corrientes tendrá lugar en la Alcaldía de Agüero, la segunda subasta de los pastos de los montes números 166, 169 y 171 del Catálogo denominados "Monte bajo," "Santarreu," y "Vietra," bajo el tipo y condiciones que rigieron en la anterior.

Por Real orden de 15 del actual se ha concedido autorización para construir una caseta, con destino á útiles de labranza, en una finca de su propiedad, enclavada en la tercera zona polémica del recinto de la plaza militar de Jaca, á nuestro convecino D. José Orós, quedando sometida dicha concesión á las disposiciones vigentes sobre edificaciones en las plazas de guerra.

El ministro de Fomento ha transmitido órdenes terminantes á los Rectores de todas las Universidades, para que no admitan ni den curso á las instancias que se presenten por los alumnos de enseñanza libre en solicitud de convocatoria á examen extraordinario.

Elógiase mucho la actitud digna del Sr. Conde de Xiquena en provecho de la enseñanza.

Hemos tenido el gusto de saludar al reputado médico D. Lorenzo Sanz, querido amigo nuestro que de regreso de Zaragoza ha pasado por esta ciudad para Hecho, donde ejerce su profesión.

Momentos antes de salir de la Coruña para la Habana el capitán general señor marqués de Peña Plata, dijo á uno de sus amigos, según telegrafian á *El Liberal*:

"Voy á Cuba animoso y confiado, y creo sinceramente en la eficacia de los nuevos procedimientos y en el éxito seguro é inmediato de las acciones militar y política, que he de desarrollar combinadas.

En eso de la autonomía, no hay, no puede haber distinguos. "La que se va á conceder á Cuba es la autonomía ofrecida desde la oposición por el partido liberal, la *autonomía y el poder responsable*, la que expuso el Sr. Sagasta en su Manifiesto, la misma que proclamó y explicó el Sr. Moret en su discurso de Zaragoza. En este punto nadie me encargo reservas ni tengo por qué guardarlas.

No hablé con el ministro de la Guerra ni con el ministro de Ultramar de la división de mandos, ni creo que este problema esté hoy sometido á discusión.

Para poder consagrar más tiempo al gobierno político de la isla quise que me acompañasen generales como González Parrado, que en su puesto de segundo cabo, llevará el peso de la acción militar; como Pando, que se pondrá al frente del ejército para las operaciones de la campaña.

Respecto á plazos, no puedo ni quiero fijarlos. Es muy aventurado hacerlo, y si se señalan de buena fe, hasta pueden servir de estorbo, obligando á precipitaciones.

Ayer oí á los generales que me acompañan, expresar su confianza en que regresaremos victoriosos dentro de siete meses.

De tal modo pueden ponerse las cosas, que acertaran mis compañeros. Su esperanza no me parece una locura. Pero si todo sale bien, no importaría el que tardáramos un poco más en llegar á la paz."

Ha sido nombrado Procurador general de las Escuelas Pías, el Rdo. P. José Abella.

Según noticias que recogemos de la prensa zaragozana, circulan por la capital de Aragón pesetas falsas de 1885 unas, y otras del gobierno provisional de 1869.

Aun cuando están bastante bien imitadas, se diferencian de las legítimas en su poco peso, pues son de plomo y están cubiertas de un ligerísimo baño de plata, el cual desaparece mostrando su falsedad, con solo raspar un poco.

## AVISO A LAS SEÑORAS

RAIMUNDA LARRUGA, avisa á su distinguida clientela que llegará á esta capital el lunes próximo, con completísimo surtido en sombreros de señoras y niños.

Se hospeda: Flor, 8, 2.º. No se repartirán tarjetas por evitar confusiones.

**VARIEDADES.**

**Cantares estudiantiles**

Si es verdad que la existencia se la debemos á Dios, ¿por qué me dice el casero que le debo un mes ó dos?

Cuanto más te trato menos te corozco. ¿O eres tu muy lista, ó yo soy muy tonto...!

Todos los cristianos tienen un patrón á quien pedir; pero el patrón que yo tengo me suele pedir á mí!

La novia que yo tengo es costurera, tan honrada y prudente como cualquiera; ¡ay! pero tiene un defecto muy grande: ¡que á todos quiere!

Bocina.

**MERCADO DE CEREALES**

La impresión dominante en la quincena que termina, en el comercio de trigo, ha sido francamente alci-ta.

En vista de los precios que la primera materia ha alcanzado, los tenedores prudentes venden, previendo sin duda que rebasados los actuales, que nada tienen de bajos ni de favorables para el consumo, vengán medidas gubernativas que seguramente no los favorecerán.

He aquí los últimos precios.  
Valladolid.—Trigo á 51 reales la fanega de 94 libras; cebada á 22 id. id.; centeno, á 31'50 id. id.; avena, á 18 id. id.; algarrobas á 32 id. id.

Equivalencia del cahiz de trigo á 40'50 pesetas.  
Tarragona.—Trigo de Aragón á 52'50 pesetas cahiz; de Castilla á 50 id. id. Cebada á 17 id. id.

Lérida.—Trigo monte, clase superior, de 19'50 á 20 pesetas la cuartera de 73'36 litros id id corriente, de 19'25 á 19'50 id id. id. clase floja, de 18'75 á 19'50 id. Idem huerta, de 18'75 á 19 id. Cebada de 7'50 á 8 id.

Equivalencia del cahiz de trigo de 46'87 á 50 pesetas.  
Zaragoza.—Trigos nuevos.—Catalán, monte, de 46 á 47 pesetas el cahiz, ó sean 179'36 litros.

Hembrilla, de 44 á 45'40 id. id.  
Huerta, de 42 á 42'50 id. id.  
Cebada, de 15 á 18 pesetas los 187 litros.

Jaca.—Trigo, á 42 pesetas el cahiz.  
Cebada, de 2'60 á 2'75 pesetas la fanega.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santos y cultos de la semana.**

24 DOMINGO.—Ntra. Sra. de la Espina. Santos Rafael Arcángel, Evergisto, Félix, Martirián y Tovias, y Santas Victoria y Tais.

Continúan toda la semana los ejercicios del Rosario en la iglesia de Santo Domingo.

25 LUNES.—Ntra. Sra. de Vall de Flores. Santos Crisanto, Crispín, Crispiliano, Gabino, Bonifacio I, Gaudencio é Hilario, y Santa Daria

26 MARTES.—La Virgen de Gracia. Santos Evaristo, Luciano, Marciano, Maurino, Buenaventura de Potencia y Bernardo, y Santa Aigacia

27 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. del Castillo. Santos Vicente, Policarpo, Eucario y Florencio, y Santas Capitolina, Cris-tita y Sabina.

28 JUEVES.—Ntra. Sra. de Gracia. Santos Judas, Simón, Cirilo, Fidel, Ginés, Terenciano y Honorato, y Santas Ciri-la y Anastasia

29 VIERNES.—Ntra. Sra. de Montgarri. Santos Maximiliano, Narciso, Donato y Teodoro, y Santa Eusebia.

30 SÁBADO.—Ntra. Sra. del Amparo. Santos Victorio, Asterio, Gerardo, Germán y Serapio, y Santa Eutrepia.

Imprenta de Rufino Abad.

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

**COMERCIO DE CÁNDIDO LACORT**

OBISPO, NUM. 15.

Nueva colección de paraguas fin de siglo en seda, lana y algodón con puños novedad para señora y caballero: precios baratísimos. Corbatas, cuellos y puños de hilo. Guantes de abrigo, mitones y medias en todos tamaños.

**FRENTE Á LOS PORCHES**

**L. COSTA**

JACA

ECHEGARAY, 7.

Se han recibido grandes existencias para la próxima temporada de invierno

**PRECIOS ECONÓMICOS**

L. COSTA  
ECHEGARAY, 7  
JACA

**BARBANCOS FINOS CASTELLANOS**

DE EXCELENTE COCHURA

(NUEVA COSECHA)

Acaban de recibirse en LA JACETANA

**JUAN LACASA**

MAYOR, 17, ESQUINA A LA DEL OBISPO.

Arroces, Azúcares, Pastas para sopa, Especies, Cafés, Galletas «Viñas» y «Olibet», Salchichón de Vich, etc., etc.

Desde San Miguel se arrienda una habitación propia para labrador en la calle Ancha de Santo Domingo, número 9. En la misma informarán.

SE ARRIENDA una habitación en segundo piso, calle Mayor, 41.—Informarán en el principal de la misma.

**LA INDUSTRIAL ARAGONESA**

FAÁBRIC DE CHOCOLATES CON MOTOR HIDRÁULICO  
Depósito General: ECHEGARAY, 6, JACA.

Se hallan de venta en esta ciudad en los establecimientos de D. Manuel Casajús, don Manuel Betés, D. Juan Domínguez, D. Mariano Echeto, Sres. Ara y Estallo, D. Cándido Lacort y D. Juan García.

**JURISPRUDENCIA CIVIL DE ARAGÓN**

RECOPIADA Y ORDENADA

SEGÚN EL PLAN DEL CÓDIGO CIVIL

POR

**MARIANO RIPOLLÉS Y BARANDA**

CATEDRÁTICO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Se ha publicado el segundo tomo de esta importantísima obra, que se halla de venta en la

**LIBRERÍA DE RUFINO ABAD**

**SASTRERÍA**

DE

**Mariano Barrio Laviña**

JACA.—43, Mayor, 43.—JACA

Desde el día 1.º de Septiembre quedó abierta al público la sastrería de **MARIANO BARRIO LAVINA**, en la que con la puntualidad, esmero y economía acreditados en los largos años que se ha dedicado á la misma industria, se seguirá atendiendo á cuantos la honren con sus trabajos.

Se admiten desde la fecha encargos y avisos para medidas á domicilio, en la calle Mayor, número 43, haciéndose toda clase de reformas y composturas.

**SASTRERIA DE MARIANO BARRIO LAVIÑA**

JACA.—43, MAYOR, 43.—JACA.

En la misma se necesita un aprendiz.

**ACADEMIA DE DIBUJO**

DE

**FERMÍN SANCHEZ VIZCARRA**

Bellido, 6, Jaca.

Lecciones de geometría, dibujo natural, lineal y de adorno.

Horas de clase de 8 á 10 de la noche.

Clase especial para señoritas.

Se hacen ampliaciones y reproducciones al lápiz y al óleo y toda clase de dibujos.

DIBUJOS PARA BORDAR

**VENTA DE FINCAS**

Se venden en Jaca las casas siguientes: Una en la calle del Barco, número 8, otra en la calle de las Cambras, número 5, y dos más en la calle del 18 de Junio.

En el pueblo de Acín se vende un patrimonio compuesto de 36 fincas con casa y dos faginerados, que se dará en precio muy arreglado.

Informarán en la administración de este periódico

**MAGIN IBARZ**

ESTERERO

ofrece al público de esta ciudad un variado surtido en alfombras y estereras para invierno.

Se reciben encargos en esta imprenta.

SE ARRIENDA el segundo piso de la casa número 8 de la calle del Zocotín. En el principal de la misma informarán.